

R. Alastruey, P. Ortuño y S. Pose

Justicia abierta a la mediación

La modernización del sistema de justicia progresa con muchas dificultades. Unas son de carácter político, otras precisan un cambio cultural en la ciudadanía. La inserción de métodos alternativos a la contienda clásica ante los tribunales en muchos países de nuestro entorno ha aportado solución a una buena parte de los problemas de ineficacia e hiperinflación de la litigiosidad. Cuando los tribunales están desbordados, los jueces nos preguntamos por otros caminos posibles para la justicia.

La justicia no es cosa sólo de jueces y abogados. Es asunto de todos y es por esta razón por la que, con motivo del día europeo de la Mediación, que se celebra este mes, los ciudadanos deberíamos plantearnos si sólo los tribunales pueden establecer soluciones justas, si puede ser justa una decisión tardía, si las leyes dan respuesta a todas las situaciones de crisis, si uno sólo obtiene satisfacción si otro pierde, si los costes económicos y personales que conlleva un proceso judicial resultan una inversión necesaria y adecuada para la solución del problema. Si alguna respuesta no es afirmativa, debemos cuestionarnos qué otros métodos servirían para la pacificación social, sin esperar una decisión judicial.

Los ciudadanos al iniciar un pleito confían en obtener una sentencia favorable. Si esta al final se cumple tras agotar todas las instancias y recursos, aún deberán pedir la ejecución forzosa porque quien pierde un juicio tiene la sensación de que se ha cometido una injusticia con él y suele resistirse a cumplir la sentencia. Y eso son años de incertidumbre, ansiedad y pérdida de oportunidades personales, económicas y de negocio.

Los jueces somos conscientes de que no siempre podemos dar una solución efectiva a los problemas personales y económicos que laten bajo las líneas escritas en los papeles, sólo con la aplicación estricta de la ley. Todos los conflictos no tienen un adecuado encaje legal, ni las leyes pueden recoger todas las facetas de las dinámicas sociales, cada vez más cambiantes y más ricas en matices.

R. ALASTRUEY, P. ORTUÑO Y S. POSE, magistrados, miembros del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (Gemme España)

En cada litigio hay emociones que causan sufrimiento mientras no se alcanza una decisión, y somos conscientes de que se está generando una economía cautiva e improductiva de enorme importancia que, según datos del Consejo General del Poder Judicial a principios del 2015, alcanzaba el saldo de 3.969.765.567 euros en la cuenta de consignaciones judiciales.

Las directivas del Parlamento Europeo y

La mediación tiende a que sean los propios interesados quienes gestionen el problema y hallen la solución

las recomendaciones del Consejo de Europa reiteran que un sistema de justicia moderno debe incorporar medios alternativos de solución de conflictos. Los jueces apostamos por la introducción decidida de la mediación como herramienta que los tribunales deben impulsar y potenciar, reservando la vía tradicional de la decisión jurisdiccional como último recurso. Pretendemos que se desarrolle otra metodología cuyo objetivo no sea sólo determinar las responsabilidades por lo ocurrido en el pasado, sino que se pueda construir el marco en el que se transformen los conflictos generando soluciones para superarlos, eficientes y

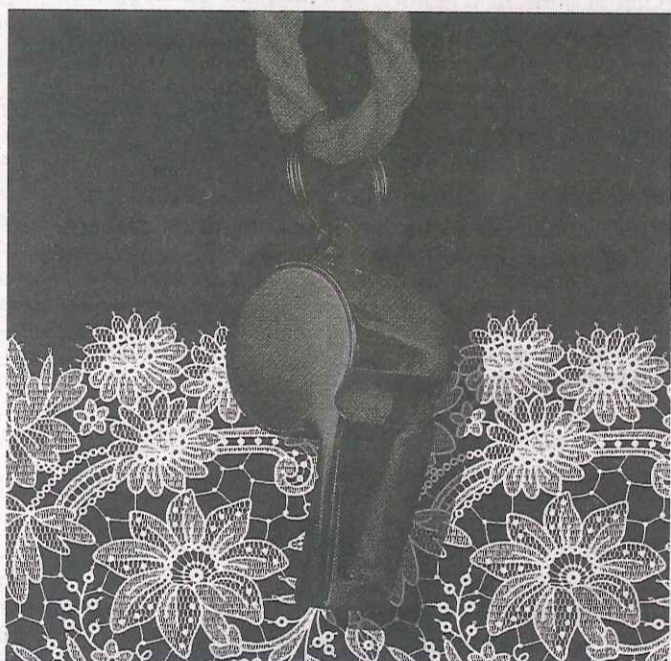
menos costosas. Esa metodología es la mediación.

La mediación tiende a que sean los propios interesados quienes gestionen el problema y hallen la solución, ayudados por un profesional experto en negociación, reconociendo a las partes el máximo ejercicio de su libertad, pues no habrán delegado la gestión de sus intereses a terceros. Se basa en el diálogo facilitado por un tercero neutral, especialmente formado en técnicas multidisciplinarias y habilidades comunicativas, que nada decide sino que acompaña a las partes para identificar la causa y origen de su problema, en la disección de los temas que tratar, en la generación de opciones de solución y en la valoración de la que resulte más adecuada para cada caso. La mediación da a las personas inmersas en un conflicto la oportunidad de sentirse dueños de sus destinos, de saberse capaces de hallar soluciones mediante la palabra, sin necesidad de acudir en todo caso al enfrentamiento judicial.

No es otro farragoso trámite más. Antes del proceso judicial ahorra tiempo y costes, sin limitar el derecho a acceder a los tribunales en último término. Cuando se deriva a mediación desde el tribunal en cualquier estado del proceso judicial, tampoco retrasa la decisión porque se aprovechan los tiempos entre los diversos trámites procesales.

Para que la mediación pueda implantarse con éxito necesita ser conocida por los operadores jurídicos, los ciudadanos, instituciones y empresas. Y para darla a conocer y promover su uso el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, firmemente implicado en la promoción de la mediación, albergará un acto de apertura de la Semana de la Mediación, organizado por la sección catalana de Gemme, el día 18 en el Palacio de Justicia.

Si los conflictos interpersonales son las enfermedades de la vida social, la decisión jurisdiccional es la intervención quirúrgica. Parafraseando a Álvarez Trongé, "por más que multipliquemos los médicos y los quirófanos, si no atacamos la 'enfermedad' que nos conduce a la cirugía va a llegar un momento en el cual los pacientes mueran por imposibilidad de atención". Por estas razones los jueces apostamos por la mediación integrada en el sistema de justicia.●



JOSEP PULIDO

Pilar Rahola



El sheriff

Comentaba ayer la convicción de que Catalunya avanza en su proceso, con un mapa político español que se ha movido sensiblemente. Hoy algunos se ponen al teléfono catalán, quizás porque han entendido que la inflexibilidad del PP es la negación más abrupta de la política. La complejidad de la realidad define a un líder político, tanto por capacidad como por incapacidad de gestionarla. Y pase lo que pase, lo que quedará es un presidente de Gobierno que sólo ha sido capaz de usar los instrumentos del Estado como frontón contra Catalunya y... contra la política. Rajoy y su gabinete repleto de salvadores de una España colonial, con Wert a la cabeza del escuadrón, dejarán un legado de severa confrontación que tanto ha ido en favor de las arcas del independentismo como en detrimento de una España moderna. Como me dijo alguien profundamente español, nadie ha hecho más daño a España que este Gobierno. Este, añadiría, y el de tiempos atrás, porque la fatiga catalana no se ha cuajado en dos días.

En estos momentos todo está abierto, y el todo tanto puede virar hacia una Moncloa del PP como del PSOE, obligada la matemática parlamentaria a dominar la trigonometría. Pero

Alguien profundamente español me dijo que nadie ha hecho más daño a España que el Gobierno de Rajoy

en el entreacto y a pesar de estar contra las cuerdas, Rajoy repite los errores con tanta perseverancia que parece vivir en ellos. Por un lado, se parapeta en el papel del sheriff defendiendo el Far West, como si España no fuera un proyecto por reflexionar y negociar, sino un fortín del séptimo de caballería. ¿Cómo se puede, en pleno siglo XXI, tener una mentalidad colonial tan antigua y obtusa ante un conflicto territorial? Se puede. Y transmutado en sheriff, los errores se acumulan: amenzas en ristre, sin capacidad de formulación política; uso obsesivo y excesivo de los estamentos del Estado; nerviosismo hasta el límite del ridículo; e incluso, cosas veredes, una tal presión sobre la monarquía que la lleva a tomar actitudes nada favorables para sus intereses. Rajoy, con su inflexibilidad e incapacidad, va camino de dejar tierra quemada en todas las instituciones que ha chapoteado. Ahora tendremos show con la promesa de la investidura, lo cual es una ironía orteguiana, porque al final los más perdidos por la estética no serán los catalanes, sino los españoles.

Con el sostenella y no enmendalla rajoyano, las miradas se dirigen a don Pedro, cuyos equilibrios entre la voluntad de llegar a la Moncloa y las zancadillas de barones y Susanas le obligan a caminar de torcido.

Más allá de las dificultades tanto del tránsito como de los complejos pactos, lo cierto es que será la piedra catalana la que dé la medida del zapato. Si Sánchez se apunta a la cruzada nacional del PP y pierde la oportunidad de liderar otra España, azuzado por los dinosaurios de su partido, sólo será la copia progre de la derecha de siempre. Catalunya vuelve a ser el gran examen de la política española.●

Alexis Vegas Egea

Predicar y dar trigo

Llamémosle Raquel, Robert, Lluís o Laura: veintipocos años, mente brillante, expediente notable y mucho optimismo. Acaban de terminar sus estudios y todos, con miedo y entusiasmo, están entre los universitarios que pretenden crear su propia compañía.

La enseñanza universitaria está virando hacia un modelo más resolutivo que supone mayor creatividad, innovación, flexibilidad e iniciativa emprendedora. El emprendimiento se aprende, pero la actitud emprendedora se educa. Los estudiantes necesitan formarse en este tipo de competencias para poder crear compañías y contribuir al crecimiento económico, y exigen a las universidades programas específicos

A. VEGAS EGEEA, miembro Cátedra de Empresa Familiar y Creación de Empresas, Universitat Abat Oliba CEU

para desarrollar habilidades emprendedoras. Pero, a nivel público, el apoyo y las ayudas están a años luz de países como Estados Unidos, Canadá o Australia.

Ya en 1776 el economista Adam Smith señalaba que el progreso y el bienestar residen en la mejora de la formación de los trabajadores. Pero no es hasta el siglo XXI cuando empieza a tomar relevancia el papel de la innovación, y el del desarrollo de habilidades emprendedoras, como factores clave del crecimiento a largo plazo. Las universidades y escuelas de negocios son cada vez más conscientes de ello y de su papel como motor del desarrollo empresarial. No en vano son el punto de partida y el núcleo de creación de las *start-up*. Boston o San Francisco son clara muestra de la interdependencia entre universidades, centros de investigación, hospitales y empresas.

Vivimos un momento de permanente cambio y es imprescindible promover las habilidades emprendedoras, que llevan a afrontar los retos tras los cuales están la innovación y el avance global. Sin embargo, la UE no acaba de implicarse en esta tarea, apoya pero no impulsa. La Comisión Europea debería convertir el emprendimiento en uno de sus buques insignia, centrar sus esfuerzos en lograr una integración de los mercados nacionales, crear una política común para convertirse en paladín del emprendimiento. Es fundamental promover centros de talento, núcleos de irradiación empresarial, científica y social que permitan intercambiar experiencias y conocimientos prácticos. Seguir, así, el camino ya iniciado en la universidad. El reto es mayúsculo, pero también lo son las oportunidades que no debemos dejar perder.●